

# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 – Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia -TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

#### Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia,

F1 6 AGO 2013

#### VISTO:

La nota presentada por el Ing. Ernesto SALVADORES, solicitando renovación de su designación como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular, dedicación SEMI-EXCLUSIVA, en la cátedra FISICA I, Sede COMODORO RIVADAVIA, y

## CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que el Ing. Salvadores fue designado por RCDFCN Nº 312/10 con fecha de baja 29.07.13, según Disposición CAFCN Nº 003/08 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su primer periodo de renovación.-

Que es Facultad de la Sra. Decana dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes regulares, según lo expresado por el Consejo Directivo de esta Facultad, en Resoluciones CAFCN N° 109/99 y CDFCN N° 440/09.

### POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Renovar por el término de 3 (tres) años la designación del Ing. Ernesto SALVADORES (DNI N° 13.253.288) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular, dedicación SEMI-EXCLUSIVA en la cátedra FISICA I, Sede COMODORO RIVADAVIA, a partir del 30-07-2013.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN CDFCN Nº 245/13

www.unp.edu.ar